

DECRETO.- Conforme a lo previsto en el artº. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, he resuelto convocar sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación, para el día **04 de octubre de 2018, a las 20:00** horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria el día 08 de octubre de 2018 a la misma hora, caso de no concurrir número legal de miembros asistentes, significándole que el orden del día de asuntos a tratar es el que a continuación se consigna, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición los expedientes que contiene el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, acta de la sesión anterior. (25-07-2018)
- 2.- Informe Presidencia
- 3.- Aprobación Cuenta General ejercicios 2016 y 2017
- 4.- Designación Juez de Paz titular y Sustituto
- 5.- Aprobación, si procede, de la Modificación de Crédito 2/2018, mediante la necesidad de transferencia de crédito
- 6.- Modificación acuerdo plenario relativo a los días no lectivos del curso escolar 2018/2019
- 7.- Ordenanzas Fiscales 2019
- 8.- Aprobación si procede del Expediente de Contratación Obras Pasarela Cementerio
- 9.- Resoluciones Alcaldía
- 10.- Ruegos y preguntas

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, En Cañete de las Torres, (fechado y fdo. electrónicamente)